



CABA, 16 de Febrero de 2021

Embajada de la República Argentina en
la República Federativa del Brasil
Embajador
Dn. Daniel Scioli
S. / D.

**Ref.: Brasil finaliza Acuerdo Bilateral sobre Tpte. Marítimo
Argentina-Brasil: 05/02/2022**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidenta de Mujeres Marítimas, cúmpleme dirigirme al Sr. Embajador ante la R. F. del Brasil, con motivo de la próxima finalización del Acuerdo de la referencia, que fuera informada por la Embajada de Brasil en nuestro país.

Este Foro reúne Equipo interdisciplinario de mujeres activas, luchadoras y especialistas en sus áreas de trabajo, reunidas desde 2015 e integradas por 62 mujeres que representan con orgullo sus provincias vinculadas a la HPP y zona costera.

El grupo de mujeres, está conformado, por directivas de empresas armadoras, de comercio exterior, de la industria del turismo, industria naval, del derecho marítimo, y especialistas en comunicación que, con convicción y perseverancia hemos dedicados muchos años en reivindicar con capacidad, nuestra condición femenina y saber en el desempeño de un rubro dirigido por hombres.

La presente no pretende hacer revisionismo histórico que -tal vez- nos permitiese entender por qué Argentina no alcanzó a lo largo del tiempo todo su potencial en las diferentes áreas que conforman su Marina Mercante, principalmente en materia de industria naval, actividad portuaria y flota mercante. Solamente me limitaré a recordar, dos grandes momentos de la historia argentina, donde se vislumbró que para el futuro de la Nación era necesario tener independencia económica, visión estratégica y consecuentemente desarrollar una flota mercante propia.

El primero está vinculado al General Belgrano¹ y el segundo al peronismo.

¹ V. Guillermo Arnaud - Manuel Boletín del Centro Naval 847ENE / ABR 2018, pág. 11
<https://www.centronaval.org.ar/boletin/BCN847/847-ARNAUD.pdf> , visitado el 26/01/21.

Belgrano como secretario del Consulado del 15 de junio de 1796 y con el objeto de proteger el comercio en su primera Memoria propone: *«una escuela titulada de comercio» en donde, entre otras materias, se enseñen «las reglas de la navegación mercante».*

En su segunda Memoria del 9 de junio de 1797, propone: *“el establecimiento de una compañía para la exportación de los frutos del país y que esta debería tener «sus buques en los que fuesen los frutos».*

Más adelante, a mediados del siglo XX se puso en evidencia que: *“la finalidad de la política marítima del peronismo era contribuir a crear la independencia económica de la nación y procurarse el necesario abastecimiento de materias primas, suministrando servicios nacionales de transporte al gran volumen del comercio internacional del país”.*²

Actualmente, en el marco del acuerdo biorregional negociado entre el MERCOSUR y la Unión Europea, concluido el 15/07/19 se estableció un horizonte de 10 años, una vez entrado en vigencia ese acuerdo, para abrir los tráficos marítimos tanto entre Argentina y Brasil – y el regional del MERCOSUR-; presumiéndose que en ese lapso la política naviera argentina estaría a la altura de los acontecimientos y dotaría de la competitividad necesaria a la bandera argentina, de modo tal de contrarrestar la competencia desleal, que en los hechos representan las banderas extrarregionales altamente subsidiadas, por cuanto a nivel mundial el mercado de fletes es un bien muypreciado.

A la fecha, sorpresivamente, tomamos conocimiento que un acto unilateral del Brasil, estaría dando por tierra con los compromisos asumidos por ambos países ante la Unión Europea, es decir abrir el mercado solo a los armadores europeos; y fulminando el plazo de 10 años para reposicionar a la bandera argentina.

A partir de ello, Mujeres Maritimistas se permite recurrir al Sr. Embajador a fin de solicitar su personal intervención para prorrogar más allá de 5 de febrero del año próximo, la iniciativa brasileña, tal cual lo expresada por nota citada de cancillería argentina con fecha 26/02/20 de modo tal de poder activarse inmediata -e internamente- los mecanismos que nos permitan disponer de la impostergable competitividad a este sector económico y posicionarlo verdaderamente en el lugar que vislumbraron quienes pensaron en grande Argentina.

Agradeciendo desde ya la atención del Sr. Embajador, lo saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.



Lic. Silvia Martinez

²Raimundo Siepe - Monserrat Llairó - Perón y la política marítima en la Argentina: la flota mercante del Estado, 1946-1955, pág. 7 , http://www.ceid.edu.ar/serie/2010/ceid_serie_dt_12_llairo_siepe_argentina_la_flota_mercante_del_estado.pdf , visitado el 26/01/21